

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y TURISMO EN LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE (GADPRTN – GADMJS)

MONTO EJECUTADO: S/. 24,894.25

CUADRO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION	APORTE \$.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS. (GADMJS)	DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LA GASTRONOMÍA Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE PERTENECIENTE AL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.	\$ 10,080.00
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE. (GADPRTN)		\$ 14,814.25
	TOTAL	\$ 24,894.25

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



1. ANEXO FOTOGRÁFICO:

ITEM	ACTIVIDADES
01	<p>Comunidad: Pakinza, Fecha Miércoles 12 febrero de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amplificación y sonido básico, para la presentación de participantes de coplas y para la intervención del artista nacional cultural folklórico. • Escenografía y utilería para grupos de danza y para la presentación de participantes de coplas y de intervención del artista nacional cultural folklórico. • Presentación de artista regional cultural folklórico.



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001

ITEM	ACTIVIDADES
01	<p>Comunidad: 25 de Diciembre Fecha, Viernes 14 de Febrero de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amplificación y sonido básico, para la presentación de participantes de coplas y para la intervención del artista nacional cultural folklórico. • Escenografía y utilería para grupos de danza y para la presentación de participantes de coplas y de intervención del artista nacional cultural folklórico. • Presentación de artista regional cultural folklórico.



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



ITEM	ACTIVIDADES
01	<p>Comunidad: 12 de Febrero, Fecha Sábado 15 de Febrero de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amplificación y sonido básico, para la presentación de participantes de coplas y para la intervención del artista nacional cultural folklórico. • Escenografía y utilería para grupos de danza y para la presentación de participantes de coplas y de intervención del artista nacional cultural folklórico. • Presentación de artista regional cultural folklórico.



✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 📞 Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



ITEM	ACTIVIDADES
01	<p>Comunidad: 10 de Noviembre, Fecha viernes 21 de Febrero de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amplificación y sonido básico, para la presentación de participantes de coplas y para la intervención del artista nacional cultural folklórico. • Escenografía y utilería para grupos de danza y para la presentación de participantes de coplas y de intervención del artista nacional cultural folklórico. • Presentación de artista regional cultural folklórico.



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



ITEM	ACTIVIDADES
02	<p>Cabecera parroquial, Fecha: sábado 22 de Febrero del 2020. EXALTACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL A TRAVES DE LA MUJER.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización y Logística. • Presentación de candidatas, encuentro, elegancia y hermosura de la mujer Tres de Noviembre. • Disponer de espacio engalanado: incluye 04 trajes típicos los mismos que deben describir en pasarela la riqueza y variedad que tiene la Cultura Amazónica. • Disponer de 30 sillas plásticas color blanco. • Maestros de ceremonia 01 (masculino) de reconocida trayectoria Local en eventos Culturales, con la capacidad de interactuar y resaltar las cualidades de las mujeres culturales amazónicas Carnavaleras, elevando el estado emocional de la ciudadanía, dando a conocer sobre la riqueza de la Parroquia Tres de Noviembre a través de la animación. <p>MANIFESTACIONES ARTISTICAS, MUSICALES Y SONORAS DE COPLAS CARNAVALERAS”</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Grupo Nacional de reconocida trayectoria género de música: Carnaval, con una duración de 50 minutos música en vivo (banda de 4 músicos). • Disponer 04 artistas Local, con una duración de 20 minutos de presentación musical en vivo. <p>FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD GASTRONOMICA LOCAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización y logística • Disponer de 5 mesas y recubierto con plástico de fácil limpieza. • Disponer de 5 carpas, 6m x 6m, estructura metálica, tubo cuadrado, cubierta lona impermeable, color blanco <p>AUDIO PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 Cajas line array • 04 Subwoofer sub bajo dobles. • 08 Monitores de piso • 01 Consola digital de 32 canales, • 01 Procesador • 04 Micrófono alámbrico e inalámbrico • 01 Laptop, etc.



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141